

Cavancha Open Water 2025

26 de Enero de 2025

Iquique, Chile



Bases sujetas a actualizaciones*

ANTECEDENTES GENERALES:

FECHA EVENTO: 26 de Enero de 2025, desde las 9 am.

UBICACIÓN PARTIDA: Playa Cavanha, Sector Inclusivo, Iquique Chile

KITS PARA AGUAS ABIERTAS:

Contenido: * Puede que se agreguen más elementos *

- Gorra de Natación
- Chip para cronometrar tiempo personalizado
- Medalla Finisher
- Bolso del evento
- Hidratación

KITS PARA SUP PADDLE:

Contenido: * Puede que se agreguen más elementos *

- Polera del evento
- Chip para cronometrar tiempo personalizado
- Medalla Finisher
- Bolso del evento
- Hidratación

AGUAS ABIERTAS Y SUP PADDLE

1.- General

Es responsabilidad de los participantes conocer todos los aspectos del reglamento.

Con su inscripción, el nadador acepta el reglamento general, las reglas específicas de cada una de las travesías del circuito y las condiciones de participación.

Cada nadador es el responsable de competir en una buena condición física y con entrenamiento suficiente para realizar la distancia a la que se inscribe.

El dopaje está prohibido. Con su registro, cada nadador acepta las reglas de dopaje, que son obligatorias para el evento. Con su registro, cada nadador declara no violar, antes o durante el evento, la ley orgánica 3/2013 de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva

Los nadadores deberán seguir las indicaciones e instrucciones de los oficiales de la competición y las autoridades

Los oficiales de competición tendrán autoridad para descalificar a cualquier nadador. El personal médico y/o el director carrera tendrán la autoridad máxima y final para eliminar un nadador de la travesía, si se considera que es físicamente incapaz de continuar la carrera sin riesgo de lesiones graves o muerte. El transporte sanitario por parte de cualquier nadador implicará la descalificación. Si un nadador decide retirarse de la travesía en cualquier momento, es responsabilidad del nadador informar en el punto de información situado en la zona de meta, entregar su número de dorsal y el chip de cronometraje inmediatamente.

No se permitirá el apoyo individual por amigos, familiares, entrenadores y aficionados durante el transcurso de las travesías. Cada nadador debe rechazar inmediatamente cualquier intento de ayuda. De lo contrario, dará lugar a una advertencia o incluso a la descalificación.

Los principios básicos del evento son la equidad y el cumplimiento de la normativa. Está prohibido buscar ventajas al romper estas normas. Los nadadores no podrán impedir o poner en peligro a los demás, ni entorpecer el proceso de la travesía. Los nadadores deben ser educados hacia otros nadadores, voluntarios, oficiales y personal médico o de seguridad. Se aplicarán las normas de la competición y se seguirán las instrucciones de los organizadores, oficiales, personal médico o de seguridad. Los nadadores deberán mostrar respeto hacia el medio ambiente y evitar la contaminación.

Para lo no contemplado en este reglamento, se tendrá como referencia las decisiones del jurado de competición que se establecerán en cada sede del circuito, siendo este el único órgano capacitado para interpretar y aplicar las normas de esta normativa.

Este reglamento podrá ser revisado y actualizado durante el transcurso de la competición del circuito

2.- Salidas. -

Salidas por confirmar *

3.- Categorías.

En las modalidades de natación y stand up paddle en 3k y 1.5k existirán diferentes categorías teniendo en cuenta edad y género del participante.

(MASCULINO Y FEMENINO)

Categoría Rango edad

Categorías de edad por confirmar *

4.- Utilización del Neopreno.

La utilización del neopreno en todas las modalidades estará regulada por reglamento dependiendo de la temperatura del agua:

Bajo 24°	traje obligatorio
Por debajo de 24 °C	Se permitirá uso del neopreno*
Por encima de 24°C	No permitido el uso de neopreno

*Los competidores que estén acostumbrados a nadar en condiciones de baja temperatura podrán participar sin el traje de neopreno, previa autorización del director técnico de la carrera. Lo mismo con la boya de natación.

Los nadadores que quieran optar a esta autorización deberán solicitarlo con una antelación mínima de 72 horas a la celebración del evento. Esta autorización se solicitará por escrito a través de el instagram: @track_time_ y se le comunicará por este mismo medio la autorización correspondiente. Solo se podrá pedir esta autorización con temperatura del agua sobre 18°C.

5.- Indumentaria -

A continuación, un listado de indumentaria que cada participante deberá llevar durante el transcurso de la prueba:

Gorro cedido por la organización.

La boya de seguridad NO será obligatoria para la modalidad de natación en sus dos distancias.

El chip de cronometraje debe de ser usado durante toda la competición. En caso de pérdida el nadador deberá comunicar esta circunstancia a la empresa cronometradora a su llegada a meta

El nadador deberá abonar el valor del chip perdido a la empresa cronometradora si esta lo cree conveniente. La organización comunicará durante el briefing técnico el lugar exacto donde colocar el chip.

En su caso el dorsal asignado deberá estar siempre visible en la parte externa de la mano derecha de cada nadado El dorsal será proporcionado o dibujado por miembros de la organización.

Todos aquellos aparatos electrónicos tales como relojes, pulsómetros y GPS acuáticos estarán permitidos quedando excluidos los reproductores de música acuáticos y/o sim Si un nadador viola esta regla, el nadador será descalificado por los oficiales de la travesía.

Está prohibido utilizar cualquier instrumento o prenda que ayude a la flotación o propulsión del nadador, pull bouy, palas, manoplas, aletas, etc. Sólo podrán utilizar dichos instrumentos las personas que cuenten con la aprobación del equipo técnico por causas justificadas.

Será responsabilidad de cada deportista asistir con su tabla de SUP Race, Remo, Neopreno, Leach.

También se recomienda el uso de vaselina para evitar rozaduras y de protector solar para todos los deportistas.

6.-Caso de-

En el caso de que la organización considere necesario que cualquiera de los participantes debiera abandonar la prueba para así garantizar su seguridad, nos reservamos el derecho de poder hacerlo en los siguientes supuestos.

Supuestos:

- Siempre que el nadador supere los tiempos límite establecidos en cada sede.
- Condiciones meteorológicas adversas que pongan en peligro a los participantes de la travesía.
- Siempre que un nadador muestre señales de deshidratación, hipotermia, fatiga extrema o cualquier otro síntoma que indique que su seguridad está en peligro.
- No estar dentro de los tiempos establecidos en los pasos de boya.
- Nadadores que no respeten los límites de seguridad establecidos por la organización.
- Cuando el nadador haga la señal de socorro, levantando uno o los dos brazos
- Los kayakistas y los patrones de las embarcaciones velarán por la seguridad de los nadadores e irán informando al equipo técnico, siendo estos los guías e instructores de los nadadores.

7.- Inscripciones. -

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. Todos los precios figuran en el apartado inscripciones de la web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online.

El participante que no pueda asistir a la prueba y esté inscrito, no podrá transferir los derechos de participación a otra persona, salvo previa autorización y gestión de la transferencia. En ningún caso la organización devolverá el importe de la inscripción, por este motivo.

Cualquier cambio de distancia o cambios de titularidad lleva consigo unos gastos de gestión de CH\$15.000. En ningún caso de devolución de la inscripción, serán devueltos los gastos de gestión que se hallan ocasionados.

Para el cambio de la distancia, se aplicarán las siguientes condiciones.

Para cambiar a una distancia superior, informar a la organización, máximo 48 horas antes del evento.

Para cambiar a una distancia inferior, informar a la organización, máximo 48 horas antes del evento.

Para los cambios de titularidad solicitados, informar a la organización.

Para la actualización de cualquier otro dato que no implique modificación del importe de la inscripción no se cargaran gastos, siendo estos realizables por el nadador a través de la plataforma de registro.

Se podrá solicitar la devolución de la inscripción o de servicios contratados o de productos adquiridos en el proceso de registro de la travesía, dentro de los primeros 15 días desde su registro confirmado mediante el pago.

No se realizarán devoluciones bajo ningún concepto, aun estando dentro de los 15 días de plazo, cuando falte menos de 7 días para la celebración de la competición.

No se realizará ningún cambio de titular, bajo ningún concepto, cuando falte menos de 7 días para la celebración de la competición.

La inscripción incluye:

- Derecho a participar en la Travesía.
- Gorra de natación para los nadadores
- Asistencia sanitaria durante la realización de la travesía.
- Clasificación por tiempo con chip electrónico.
- Los listados de los nadadores inscritos se podrán consultar en la web de welcu.com, el día posterior al cierre de las inscripciones.

8.- Participación y seguros.

Todos los participantes declaran estar en condiciones de salud óptimas y no tener conocimiento de ningún motivo por el que no puedan participar en la travesía. Por este motivo los nadadores aceptan participar bajo su responsabilidad.

La participación es apta para deportistas de cualquier nacionalidad, federados o no. Los menores de 18 años deberán aportar la autorización de sus padres o de su tutor por escrito en el momento de recoger el dorsal o a través del registro online a la competición. Ningún nadador menor de edad podrá realizar ninguna de las travesías sin esta autorización firmada y entregada a la organización.

La edad mínima de participación se establece por distancias.

Distancia 1.5k

Edad mínima 10 años.

Distancia 3k

Edad mínima 12 años.

9.- Seguridad. –

Un operativo de seguridad tanto en tierra como en mar está garantizado. El día de la prueba un amplio dispositivo de embarcaciones a motor y kayaks realizarán la cobertura de los nadadores.

Los servicios médicos de la organización estarán autorizados para retirar a cualquier participante por razones médicas.

10.- Árbitros. –

La competencia será regulada por la organización, representados por un delegado técnico, este comité formado por delegado técnico y Juez árbitro, serán los responsables de dar oficialidad a los resultados de la competición.

Será la organización quien disponga a comisarios para controlar la indumentaria a usar, la salida, las boyas de giro, los controles de paso y la línea de meta.

Serán motivos de descalificación:

- El comportamiento antideportivo.
- No seguir las instrucciones del barco o kayak regulado por el árbitro.
- Uso de material no permitido.
- Una vez publicados los resultados provisionales, cualquier nadador que quiera interponer una reclamación deberá hacerlo un un período de 15', después de que se publiquen estos resultados.
- Las reclamaciones podrán ser para los siguientes casos.
- Contra los resultados provisionales publicados.
- Contra la actuación de otro competidor.
- Contra la indumentaria usada por otro competidor.
- Contra el recorrido establecido.
- Para que una reclamación sea atendida por el juez árbitro, esta deberá ser presentada por escrito a través del formulario ofrecido por el juez arbitro nombrado para la competición. Este documento es descargable también a través de la web oficial
- Si dicha reclamación, atendida por el juez árbitro, este se ratifica en su sanción esta podrá se podrá apelar al jurado de competición nombrado antes del inicio de la competición.
- Para que una apelación sea atendida, será necesario depositar una fianza de CH\$30.000, esta fianza será devuelta si dicha apelación prospera y es aplicada una resolución favorable al reclamante.
- Las resoluciones del juez arbitro y del jurado de competición se tomarán en no más de 15' después de ser presentadas.
- Ante la resolución de una apelación por parte del jurado de competición, no cabe interponer más reclamaciones ni apelaciones por el mismo motivo.

11.- Cancelación de el evento. –

El nadador acepta este reglamento cuando se registra en la competición y por ello acepta que el organizador del evento puede, a su entera discreción, retrasar, modificar o cancelar el evento si considera que las condiciones son peligrosas el día de la travesía ya sea por condiciones de clima o sanitarias. En caso de que el evento sea retrasado, modificado o cancelado por alguna razón incluyendo, de forma no limitativa, las causas de fuerza mayor o de los elementos (incluyendo, de forma no limitativa, el viento, mar gruesa, lluvia, granizo, huracán, tornado, terremoto, actos terroristas, incendio, amenaza o salida en manifestación, dificultades laborales, interrupción de trabajo, insurrección, guerra, desastre público, inundación, accidente inevitable, condiciones de la

travesía o cualquier otra causa ajena a la voluntad del organizador del evento, el organizador del evento no devolverá la cuantía de la tasa de inscripción, ni ningún otro gasto incurrido en relación al evento.

12.- Datos de carácter personal. –

La organización informa, y usted acepta que:

Todos los datos facilitados por usted en el momento de inscribirse a la travesía o bien mediante otros canales de recogida de datos en la página welcu.com son incorporados a una base de datos segura y confidencial de la que es responsable.

La finalidad de la recogida de datos no es otra que la de administrar y gestionar la información de la travesía, y mantenerle informado de posibles modificaciones en el calendario de pruebas y/o promociones de productos relacionados con triatletas.cl. En esta línea y con un objetivo claramente deportivo, promocional y comercial, pedimos consentimiento a los deportistas y a sus hijos/as, para que la imagen de éstos pueda aparecer en fotografías y filmaciones realizadas en las diversas actividades organizadas. Para renunciar a esta cesión, deberá notificarlo por escrito

PREMIACIONES AGE GROUP Y GENERAL 3k y 1.5k

Todos los deportistas que lleguen a meta completando la totalidad de su recorrido tendrán medalla de finisher.

Los 3 primeros de cada categoría, en cada género, tendrán derecho a sus galvanos de premiación en la ceremonia final de premiación por categorías.

SUP RACE

- La edad mínima es 11 años.
- Utilizar remo de una sola pala.
- El competidor debe mantenerse de pie todo el tiempo mientras rema.
- Se aplicará la regla de 5 para mantener la continuidad (si te caes debido a las

condiciones, podrás remar hasta 5 veces sobre tus rodillas antes de pararte).

- Cada competidor debe completar el recorrido de pie sobre su tabla o de rodillas.
- Se permite que los competidores se arrodillen sobre su tabla para entrar o salir de la zona de impacto de la rompiente
- Los competidores deberán seguir el recorrido preestablecido, para que puedan ser monitoreados por los oficiales y personal de rescate
- La punta de la tabla que cruza la línea, será el elemento determinante para establecer las posiciones de los competidores en llegadas en agua. En el caso de llegadas en la orilla estas requerirán que los competidores corran hacia una línea de llegada
- Los competidores podrán dejar sus tablas en la orilla para correr hacia la línea de llegada. La organización dispondrá de personal para recuperar las tablas.
- No se permitirán aditamentos extraños a la tabla como aletas para nadar, motores, dispositivos de captura de viento, equipos de apoyo personal, tablas con diseño de doble cuerpo (catamaranes)
- Se permiten trajes de neopreno (opcional) y sombreros
- Los números de competidor deberán estar en un lugar fácilmente visible incluso con el uso de traje de neopreno.
- No se permitirán conductas antideportivas como bloqueos.

Circuito para Sup Paddle *Por confirmar*

Circuito para Natación *Por confirmar*